

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7923

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVIII.

Sección oficial

Publica la «Gaceta» un real decreto creando una junta de reforma penitenciaria e institución de patronatos en beneficio de los penados cumplidos y de los niños abandonados, que es como sigue:

Artículo 1.º Se crea una junta de reforma penitenciaria e institución de patronatos en beneficio de los penados cumplidos y de los niños abandonados.

Art. 2.º El ministro de la Gobernación queda facultado para abrir en cada año uno ó mas certámenes públicos, en los cuales serán premiadas las Memorias, opúsculos ó estudios sobre reformas penitenciarias que sean presentados á concurso con arreglo á los programas que publique el ministro.

Art. 3.º La misión de la junta de reforma penitenciaria consistirá:

1.º En proponer al gobierno las mejoras que considere necesarias y urgentes en el régimen carcelario y penitenciario, ya deban tener carácter legislativo, ya sean de la competencia ministerial.

2.º En establecer bases para la creación y fomento de asociaciones patronales en beneficio de los penados cumplidos y de los niños abandonados.

3.º En informar al ministro de la Gobernación acerca de todas aquellas cuestiones que se refieren al régimen penitenciario y le sean consultadas por el mismo.

4.º En corresponderse ó conferenciar con la comisión de Códigos sobre los asuntos relativos á la ciencia penal en sus aplicaciones al sistema penitenciario.

5.º En ejercer funciones de jurado en los certámenes á que se refiere el artículo 2.º de este decreto, y en proponer al ministro de la Gobernación los temas y los premios de los concursos.

6.º En formular los programas de los conocimientos que deben ser exigidos á los funcionarios de los presidios del reino, según categorías y obligaciones.

Art. 4.º La junta se compondrá de vocales natos y colectivos:

Serán los primeros: Los directores generales de establecimientos penales y de Sanidad y Beneficencia.

El presidente de la audiencia de Madrid.

El fiscal del tribunal Supremo de Justicia.

Serán los segundos:

Un individuo del colegio de Abogados de Madrid.

Uno de la sociedad Económica maritrense.

Uno de la academia de Ciencias morales y políticas.

Uno de las matritense de Jurisprudencia y legislación.

Un catedrático de la universidad Central.

Un arquitecto de la academia de San Fernando.

Un doctor en medicina, y

Seis elidos entre las personas de mayores conocimientos en las materias objeto de la junta.

El ministro de la Gobernación nombrará los vocales electivos.

Art. 5.º Será presidente de la junta el ministro; y vice-presidentes dos individuos de la misma que designará el presidente, y los directores generales de establecimientos penales y de Sanidad y Beneficencia.

El ministro fijará el orden de las vice-presidencias.

Art. 6.º El cargo de individuo de la junta de reforma penitenciaria é institución de patronatos será honorífico y no retribuido, pero quien lo desempeñe tendrá la consideración de jefe superior de administración civil.

Art. 7.º La junta se reunirá precisamente dos veces en cada semana mientras tenga asuntos de que tratar.

Art. 8.º Los individuos de la clase de electivos que no concurren á las tres primeras sesiones de la junta, ó después sin causa justificada faltar á seis, darán á entender por este solo hecho que han renunciado á sus cargos.

En los vocales natos son obligatorias la aceptación de sus nombramientos y la asistencia á las sesiones de la junta.

Art. 9.º Podrá la junta nombrar comisiones de su seno que informen acerca de las materias objeto de sus estudios. Las sesiones de las comisiones serán consideradas como de la junta plena para los efectos del artículo 7.º

Art. 10.º Será secretario de la junta un jefe de sección de la dirección de Establecimientos penales.

Art. 11.º El ministro de la Gobernación queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio á treinta y uno de enero de mil ochocientos setenta y siete.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y

emplaza á Rafael Gonzalez Miñano, gitano, vecindado en Nueva Cartilla, para que dentro del término de treinta días, á contar desde esta fecha, se presente en este juzgado á prestar cierta declaración en la causa que en el mismo, y por la Escribana del actuario se instruye con motivo de haberse encontrado en la huerta de Teba, de este término, una yegua con el hierro que usa la ganadería de don Rafael Cabanás; apercibido que de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Córdoba á veinte y dos de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—José Gonzalez Perez.—El Escribano, Baldomero Perez.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—En el «Boletín oficial» de Vizcaya aparecen dos circulares del gobernador. En una de ellas se resuelven varias consultas sobre quintas de la manera siguiente:

1.º Deben ser excluidos del alistamiento todos los mozos que hayan contraído matrimonio hasta el día 31 de enero inclusive del año actual.

2.º Las exenciones han de ser definitivamente declaradas por los tribunales de jueces constituidos en las capitales de provincia, que han de reemplazar á las diputaciones: si, lo que no es de esperar, algún ayuntamiento prescindiese de sus derechos en la rectificación de los alistamientos, infringiendo así un perjuicio á sus convenios, el Gobierno, que no puede autorizar que se quede abandonada la defensa de los interesados, les reserva el derecho de apelar á los tribunales de jueces, que harán cumplida justicia á sus intereses á fin de que no queden por culpa del Gobierno lesionados los derechos de ninguno de los mozos alistados.

3.º El día en que quede constituido el mencionado tribunal de jueces, se hará saber al público por medio de este periódico oficial.

En la otra circular se manifiesta que habiendo expresado la diputación general de aquella provincia la necesidad de reunir juntas generales extraordinarias, de acuerdo con el regimiento general, padres de provincia y representantes de las merindades, el Gobierno no tiene inconveniente en acceder á ello, siempre que en la convocatoria se haga constar que el objeto de ellas será discutir y buscar los medios de cumplir y ejecutar

la ley de 21 de julio de 1876 de la manera mas conveniente á las mismas, autorizando cumplidamente á las actuales diputaciones ó comisionados que nombren al efecto, para tratar y resolver con el Gobierno acerca del modo de llevar á debido cumplimiento aquella ley, y con prohibición absoluta de ocuparse de cualquier otro asunto en que directa ó indirectamente se pretendiese ventilar si es ó no obligatoria dicha ley para las Provincias.

—Al último sábado del señor conde de Cheste asistieron muchas y bellas damas, la juventud elegante del sexo fuerte y los amigos políticos del dueño de la casa. «El Pabellón» manifiesta que los primeros pasaron la noche entregados á los atractivos del baile, mientras las personas graves le emplearon en asuntos más propios de su carácter.

—Hoy que los elementos democráticos tratan de reorganizarse, es curioso conocer lo que escribe un periódico de provincias su corresponsal en Madrid, con fecha 31 de Enero.

«El Sr. Castelar fué anoche visitado por algunos ex ministros de su comunión política, que deseaban consultar con aquel republicano acerca de ciertos particulares referentes á la reorganización del partido democrático que se viene gestionando por algunos jefes de los grupos en que está dividido en el día. Entre los llamados posibilistas, dicen que los hay resueltamente decididos por la fusión de todos los elementos dispersos, siempre que la bandera común no tenga apelido para no herir susceptibilidades y hacer que la cohesión que debe existir sea todo lo eficaz posible para asegurar el triunfo que se proponen alcanzar.

Otros, que también abundan en los mismos sentimientos, hacen algunas exclusiones personales, fundados en que habían de ser en más de una ocasión motivo de discordia, dadas sus aspiraciones políticas, á que no podrán nunca renunciar, en razón á los compromisos que solemnemente parecieron contraído con determinada fracción, á quien aquellos combatieron en época no lejana.»

—Carece por completo de fundamento la especie de que se hace eco el «Diario Español» en su número de anoche, relativa á que el secretario del gobierno civil de esta provincia, señor Romero Leal, y el jefe de orden público, Sr. Marcias, hayan presentado la dimisión de sus cargos.

—Como habíamos anunciado, esta mañana ha llegado á esta corte el señor duque de la Torre.

—El sucesor del Sr. Elduayen no se nombrará hasta la semana próxima.

—Anoche se indicaban varios nombres para reemplazar al Sr. Elduayen

en el gobierno civil. No los citamos, porque creemos prematuro cuanto se diga por ahora.

—«El Parlamento» continúa cultivando las noticias de sensación. Anoche lanza las siguientes:

Que «se considera definitivamente aplazado el viaje de S. M. el Rey.»

Esta noticia ha sido bien recibida. Que «el Sr. Cánovas del Castillo ha conferenciado anteayer estensamente con el gobernador civil.»

Que «no se hará esperar mucho una modificación ministerial, que se efectuaría saliendo del gabinete los generales Ceballos y Antequera, y entrando refuerzos moderados.»

Todas estas noticias son igualmente gratuitas.

—En los círculos políticos se hablaba hoy mucho de la salida del señor Elduayen; pero no parece confirmarse la noticia de su dimisión. Fundábanse los noticieros en la importancia que atribuyen á una entrevista que tuvo ayer el gobernador de Madrid con el ministro de la Gobernación.

Decían hoy algunos ministeriales que que tal vez pronto un acto político venga á hacer precisa la determinación de ciertas actitudes políticas que hasta ahora habían parecido indecisas y aun hostiles; y que ese acto contribuirá no poco á que se consiga ese «de iudicatum» general del deslinde de las agrupaciones y organización de los grandes partidos, capaces de jugar su debido papel en el turno pacífico de la gobernación del Estado.

—El «Imparcial» no ha sido bien informado al dar cuenta hoy de una imaginaria complicación que supone surgida ayer en consejo entre los señores Calderón Collantes y Antequera, y no es cierto que este se haya mostrado dispuesto á dejar la cartera ni hay motivo para ello. Es de advertir que el Sr. Antequera no dió cuenta ayer del proyectado arreglo de su ministerio, y que no sabemos á qué otras medidas de Marina pueda referirse nuestro colega, pues de ninguna nueva se trató ayer.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 4. —Causa sensación en los círculos políticos la sentencia de las comisiones mistas. Se cree que esto originará un cambio de personal en la alta magistratura.

El periódico «Le Français» dice que los diarios republicanos afectos á Julio Simon critican al duque Deazes, y le aconsejan deje el puesto á un amigo del Sr. Thiers.

—172—
«¿Que vos podeis montar en vuestro caballo de costumbre, y yo, si no lo tomáis á mal, montaré en Febo.»

—«¿Cómo dijo el marqués mirándole con asombro.»

—«No os asombréis, dijo Rogerio: como me he criado en el campo estoy muy acostumbrado á montar, y no sé si es que yo conozco á los caballos, ó que los caballos me conocen á mí; pero lo cierto es que tengo bastante fortaleza sobre la silla; así, mandad que ensillen á Febo.»

—«No quiero que nos priveis de ese honor, Boisjoli, gritó el marqués á uno de sus criados, decid que ensillen á Febo.»

Se dirigió el criado á la cuadra mirando á sus camaradas, como diciéndole; vamos á tener función.

—«Veo, añadió el marqués, que habeis venido con medias de seda y zapato, y os hacen falta botas y sobre todo espuelas.»

—«Puedo ir á buscarlas á mi hotel,

—173—
«¿Dónde vivís?»
—«Muy lejos.»

—«Entonces lo mejor será... ¡A ver! gritó el marqués dirigiéndose á otro de sus criados. Traed al momento cuatro ó seis pares de botas de distintos tamaños: al momento. Y el criado partió.»

—«Ahora, mi querido amigo, dijo el marqués, es preciso que sepáis á dónde van os. Va mos á una partida de campo á Saint-Germain, y veis que habeis llegado á tiempo, y pues que venís á Paris, supongo queréis aprender sus costumbres, y mas vos, que probablemente podreis gastar, porque habeis de saber, señores, que el caballero de Aguilham viene á Paris á tomar posesión de la friolera de una herencia de quinientas mil libras.»

—«¡Ahí es nada! exclamaron á una voz todos: os damos la enhorabuena.»

—«Credme, caballero, le dijo uno con esa familiaridad que posee la

—176—
tuvo en la silla dijo á Boisjoli que lo soltase.

Apenas se vió libre empezó á votar, hacer cabriolas, á ponerse de manos según lo tenia de costumbre, pero esta vez tenia encima á todo un ginete. Le dejó Rogerio por un instante gozar de su fogosidad, contentándose con guardar el equilibrio de tal modo que caballo y caballero parecían de una misma pieza. luego que creyó que había llegado el momento de poner término á estos escarceos, apretó de tal modo las rodillas, que conoció Febo que la cosa iba seria: redobó este sus esfuerzos, pero usó el caballero con tal destreza del látigo y de las espuelas, que empezó á reinchar el caballo y á arrojar espuma por la boca: en fin, despues de diez minutos de desesperada lucha, Febo se declaró vencido, y Rogerio le hizo ejecutar en seguida varios ejercicios.

Habian visto los circunstancias

—169—
muy alto, pero perfectamente formado, y cuyo vestido podía servir de figurin, como su habla y sus maneras de modelo de buen tono.

—«Cuando acabó de leer la carta alzó los ojos hacia el caballero.»

—«¡Ah! le dijo, esta carta estaba dirigida al marqués de Crette, mi padre, que hemos tenido la desgracia de perder el año pasado, pero yo no comprendo cómo no se ha sabido su muerte en la provincia.»

Tanto mas, continuó el marqués, que hemos dado parte de ella á Mr. de Orquinon; pero por la carta que acabais de entregarme veo que se ignora por allá abajo.

—«Se avergonzó Rogerio, pues ese allá abajo le parecían los antipodas.»

—«No importa, añadió el marqués, conociendo sin duda la confusión del caballero, no importe; el hijo reemplaza al padre, y desde hoy podeis contarme en el número de vuestros amigos.»

San Petersburgo, 4.—Hoy deben recibir las potencias la circular del gran canciller Gortschakof, en que se hace la historia de la cuestion de Oriente, tratando en ella á Turquia con profundo desden.

Viena, 4.—Témense nuevas complicaciones belicosas. Esto es debido al repentino cambio de actitud de la Puerta respecto á Servia, negándose á ratificar las condiciones pactadas en nombre suyo por Aleko-Baja.

Roma, 4.—La salud del príncipe Amadeo de Saboya es excelente. Su razon serena y recto juicio hacen mas grande el dolor que siente por la pérdida de su virtuosa y augusta consorte.

Washington, 4.—El mensaje que el presidente de la república general Grant ha dirigido al Congreso, aconseja conservar la indicacion fijada de que los pagos se continúen haciendo en especie; pero pide se conceda una autorizacion al secretario general del Tesoro para la emision de 150 millones en bonos, al 4 por 100, amortizables en cuarenta años y pagaderos en moneda corriente.

Constantinopoli, 4. La circular del príncipe de Gortschakoff declara que supuesto que la Puerta ha rechazado el voto unánime de Europa, que tanto se ha interesado por mantener la paz en Oriente, Europa seguirá sus gestiones vivamente en favor de la paz.

Se cree con derecho, en nombre de los intereses generales, á intervenir en favor de la misma.

Gacetillas.

Elecciones.—Ayer, primer dia para nombrar los concejales que han de constituir el Municipio desde primero del mes próximo, obtuvieron votos los señores siguientes: PRIMER COLEGIO.—Parroquia de la Catedral, calle de las Cabezas. D. Tomás Conde y Luque, 102. D. Manuel Gutierrez de los Rios, Marqués de las Escalónias, 85. D. Rafael Garcia Lovera, 85. Don Pedro Carretero Losilla, 85. Don Francisco Rey y Heredia, 25.—SEGUNDO COLEGIO.—Parroquias de San Juan, Espiritu Santo y Alcázar Viejo, plazuela de San Juan núm. 4. Don Agustín Gallegos Garijo, 89. D. Federico de Alfaro y Lopez, 89. D. Gerónimo Sanz y Calatañazor, 89. Don Ramon del Pino, 29.—TERCER COLEGIO.—Salvador y San Nicolas de la Villa, escuelas Pias de la Compañia. D. Francisco de P. Barbudo, 79. Don Mariano Aguilar Hoyos, 78. D. Vicente Lovato Palomino, 67. D. José Cantuel Lopez, 25.—CUARTO COLEGIO.—San Miguel y Santa Marina, Silencio 3. D. Fernando Nieulant y Villanueva, marqués de Gelo, 92. D. Rafael de la Cruz y Castro, 92. D. José Alfaya y Soté, 92. D. José Calzedilla y Caballero, 31.—QUINTO COLEGIO.—S. Andrés, barrio del Matadero y Trassieros, Casas Consistoriales. D. Andrés Lasso de la Vega, 84. D. Rafael Pineda y Alba, 84. D. Francisco de P. Alvarez y Redondo, 84. D. Mariano Montilla y Luna, 28.—SESTO COLEGIO.—S. Lorenzo y Magdalena, Escuela del Pozarco. D. Bartolomé Belmonte y

Cardenas, 93. D. Francisco Basallo Rodriguez, 93. D. Rafael Sanchez Castañeda, 93. D. Juan Somoza Lazcano, 40.—SÉTIMO COLEGIO.—S. Pedro, salou bajo de la Diputacion. D. Francisco Cruz Cabrera, 61. D. José Baena y Diaz, 61. D. Rafael Gimenez Hidalgo, 57. D. Juan Rodriguez Sanchez, 41. D. José Sanchez Muñoz, 18.—OCTAVO COLEGIO.—Santiago y Ajerquia, Sol 111. D. Eduardo Alvarez de los Angeles, 86. D. Rafael Sanchez Notario, 83. D. Rafael Gonzalez Nuñez, 72. Don Antonio Castejón y Gomez, 27.—Han tomado parte 878 electores.

Percance.—Ayer ocurrió el descarrilamiento de un tren de mercancías cerca de Lora, con cuyo motivo llegó con extraordinario atraso el correo de Sevilla.

El vigia.—La próxima Luna nueva—anuncia frios y heladas.—El calor del Carnaval—de este modo siempre acaba.

Juana Fernandez.—Esta noche tendrá lugar el beneficio de la inteligente y graciosa bailarina del Gran teatro, que ha recibido innumerables aplausos durante la larga temporada en que ha ocupado aquella escena.

Estamos frescos.—En cumplimiento de su deber y previo aviso, entró anoche un agente de orden público á arreglar una gran cuestion suscitada entre varios individuos en una casa de la calle de los Pastores. Conseguido su objeto se marchó, y apenas habia andado dos ó tres pasos cuando una muger le advirtió que un hombre lo amenazaba por detras con un cuchillo. El agente volvió la cara, y el que lo perseguia huyó precipitadamente, si bien muy pronto fué preso y conducido á la cárcel.

Retencion.—Con motivo del percance ocurrido en la via de Sevilla permaneció a guisa de horas en esta Capital el Sr. Marqués de Cabra, que se hospedó en el hermoso palacio de los Marqueses de Gelo, donde le sirvieron un excelente almuerzo. Muchas personas ocuparon los elegantes salones durante la permanencia del diputado ex ministro.

Autoridad.—Ha regresado de Madrid el digno Gobernador militar de esta plaza, al que felicitamos por su buen viaje.

La opinion.—Nuestro apreciable colega «La Andalucía», coincidiendo en este punto con «La Epoca», aboga razonadamente por la necesidad y alta conveniencia de que se separe toda materia política de las elecciones municipales.

Detalles.—En la última decena de Enero nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital veintinueve y cinco entre varones y hembras y murieron veinte y ocho.

Lista y abono.—He aquí la lista de la compañía de zarzuela que debe ocupar el Teatro principal nuevamente reformado, y que para su publicacion se nos remite. *Director de escena,* Don Isidor Pastor. *Maestros directores y concertadores,* F. Mariano Taberner y D. Francisco Gonzalez. *Señoras,* doña Adelaida Montañés, doña Carmen Ruiz, doña Josefa Castilla, doña Emilia Lamaña, doña Petra Turin, doña Pilar Montañés, doña Mauricia Francés, doña Encarnacion

Guerrero, doña Manuela Villegas. *Señores,* don José Grau, don Manuel Cidon, don Ramon Hidalgo, don Isidoro Pastor, don Joaquin Alcalde, don Antonio Capriles, don Adolfo Andrés, don José Garcia, don Luis Sanchez, don Antonio Miguel. *Partiquinas,* doña Carmen Sanchez, doña Dolores Maldonado, doña Elvira Lallama, doña Jacinta Perez y doña Paulina Rios. Veinte y cuatro coristas de ambos sexos. *Apuntadores de verso y música,* don Eduardo Larrripa, don José Hernandez, don Juan Larrripa (hijo.) *Sastreria,* D. José Rubio. *Peluqueria,* D. Antonio Hoyos. *Archivero,* D. Juan Parodi.—La Empresa se propone poner en escena zarzuelas de gran espectáculo, cuyo objeto ha contratado al pintor escenógrafo D. Francisco Candelbac.—Se abre un abono por treinta representaciones.—Precios: Palcos principales y proscenios, 20 rs. y 20 céntimos por abono, y 40 con 20 diarios. Plateas, 20 con 20, y 40 con 20. Id. de luto, 20 con 20 y 40 con 20. Bataca con entrada, 4, y 8 con 20. Anfiteatro con id., 3 y 5. Delantero de paraiso con id., 3 y 5. Entrada general, 4 rs. Entrada de paraiso, 2 id.—Notas. A los señores abonados á palcos y plateas se les expenderán lotes de 30 entradas con el 25 por 100 de rebaja.—El abono se satisfará en dos plazos; el primero al inscribirse, y el segundo á la décima representacion.—La empresa podrá alterar los precios en los dias festivos, estrenos de obras y cuando lo crea oportuno.—Los señores gefes y oficiales y empleados del Gobierno que tuviesen que ausentarse de la poblacion por orden superior, se les devolverá el importe de las funciones que dejen de disfrutar á prorata.—El abono queda abierto en el despacho de billetes del Teatro desde la publicacion del prospecto hasta el miércoles catorce del corriente á las cuatro de la tarde, hora en que quedará definitivamente cerrado.—Siendo muchos los pedidos de localidades, se suplica á los señores que los tienen hechos pasen á recoger sus correspondientes recibos.—La primera representacion tendrá lugar el Jueves quince del corriente.

Tanda extraordinaria.—En el «Boletín eclesiástico» vemos que nuestro digno prelado ha dispuesto que antes de que se reanuden los interrumpidos ejercicios del clero, haya una tanda extraordinaria de los seglares que así lo han solicitado y de cualesquiera otros que lo solicitaren en la capital y en los pueblos de la Diócesis. Darán principio el veinte de Marzo próximo, á las oraciones, y terminarán el día veintisiete por la mañana, estando á cargo del Seminario Conciliar la manutencion, la habitacion, el menaje y el servicio familiar.

Viage.—Ayer salieron para las misiones de Lucena tres padres jesuitas, entre ellos los Sres. Morote y Cabello, muy estimados en esta capital.

Subasta.—Hoy á las doce del dia se subastarán seis caballos inútiles para el servicio en el cuartel de la Remonta de Córdoba.

Efemérides.—Hoy.—1293.—Sancho IV de Castilla manifiesta establecer la Universidad de Alcalá de Henares.

Mercado.—Nuestro estimado amigo el Sr. D. José Cantuel y Lopez ha recibido una honrosa carta de Londres, pléndole nota de los aceites que tenga disponibles para tratar de ellos, á virtud de la buena acogida que han tenido en la exposicion de Filadelfia. Esta merecida reputacion de nuestro aceite se debe en gran parte al señor Cantuel á quien sinceramente felicitamos.

Proceso.—En Rute se sigue causa contra los bandidos Zafra y Carmona por robo de una yegua, y se llama por edictos á un tal José, vecino de Cuevas-bajas, que hace algunos meses cambió con Atanasio Leal una jaca por una yegua castaña.

Mejor.—Se ha levantado la suspension de sueldo al maestro de Bujalance D. Pedro Valera.

Espediente.—Se instruye uno por abandono de destino al maestro de Cardena, y se ha encargado de la escuela á D. Luis Hidalgo.

Seccion minera.—Se han solicitado cuarenta pertenencias de la mina de plomo «Elena», situada en la dehesa de Casa-alta, término de Fuente Obejuna.

Maestra.—Se ha nombrado sustituta interina de la escuela de niñas de Zambra á Doña Robustiana de la Torre.

Buen negocio.—Segun tiene entendido «El Universal», el día diez del mes que corre marcha el célebre banderillero «El Gallito chico» á la Habana, donde está contratado por seis corridas en la cantidad de ciento veinte mil reales. ¿Perqué, perqué no ha nacido banderillero?

Aulas.—En la provincia de Huelva se halla vacante la escuela de niñas de Zufre y la de niñas de Valde-larco. Van á proveerse por oposicion.

Artes.—Parece que el marqués de Guadiaro se propone reunir una galeria de cuadros de todos los pintores que residen en Malaga por si el Rey quiere conocer el estado del arte en aquella capital.

Natalicio.—En el teatro español se va á conmemorar el diez y seis con una funcion extraordinaria el natalicio de D. Julian Romea.

Lápidas.—Por una reciente determinacion del ayuntamiento de Sevilla se ha acordado colocar en distintos sitios de la ciudad lápidas conmemorativas que señalen la altura que tuvieron las aguas durante la pasada inundacion.

Casino.—Cerca de mil cuatrocientos son ya los socios con que cuenta el «Casino de la prensa» establecido por los periodistas de Madrid.

Vendría?—El contrabando de comisado por la Guardia civil del puesto del Chorro, de que hablabamos ayer, consiste en dos arrobas y una libra de tabaco, que conducia una caballeria menor.

Carretera.—El día diez y ocho del corriente se celebrará en las oficinas de la provincial de fomento de Sevilla subasta pública para la adjudicacion de las obras necesarias en la carretera de Santa Olalla á Fregenal, bajo el tipo de ocho mil doscientas setenta y cuatro pesetas veinte y cinco céntimos.

Atraso.—Una de estas noches

llegó á Málaga el tren-correo con de dos horas y media de retraso.

Premio.—Ofrece el señor de Guadiaro un premio de mil reales al mejor caballo entero cuatro á seis años y de pura raza pañola, que se presente en el día domingo el mismo dia en que tengamos las carreras de caballos en Malaga.

Bien.—Se ha publicado en Malaga el anuncio oficial llamando á clases pasivas á cobrar la paga Enero anterior.

Curioso.—No deja de serlo caso que se nos asegura acaba de morir en Barcelona. Un sugeto de buena posicion tuvo la desgracia de perder á su abuelo á quien queria trañablemente; hubo un amigo convencerle de que los espiritistas darian razon del paradero del alma del difunto: fué á encontrarlos y se le aseguraron que habia pasado á formar el cuerpo de un asno. La casualidad quiso que una de las burras de ehe que se detenia cada noche en la calle, se metiera en su tienda, y convencido de que era su abuelo, se pezó á deshacerse en demostracion de cariño, y la compró á su dueño un precio muy crecido. Desde entonces el afortunado animal disfruta de clase de comodidades, y su nuevo dueño llega hasta el extremo de besar respetuosamente la mano cada vez que le visita. Tan cierto es que el hombre necesita creer, que cuando aparta su inteligencia de la verdad cae en los más extravagantes absurdos, que demuestran más y más la falta de religion lleva al fanatismo.

Cabaña.—En la segunda quinta del mes actual tendrá lugar en Huelva una exposicion internacional de productos y material de lecheria.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA. Recaudacion obtenida en los fiados de esta capital en el dia de la fecha.

	Pts. Cts.
Central.	228
Puente.	256
Rincon.	318
Nueva.	328
Gallegos.	203
Matadero.	254

Total. 2086

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN	
Al Tesoro.	943
A la provincia y municipio.	926
Adicionadas.	216

Total igual. 2086
Córdoba 6 de Febrero de 1877.
Lasso de la Vega.

DÉCIMO ANIVERSARIO.

LA ILMA. SEÑORA D.ª FRANCISCA DE PAULA LOVERA DE GARCIA TENA. Falleció el día 9 de Febrero de 1867.

Sus hijos, sobrinos, primos, y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Los señores Sacerdotes que gusten acompañar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial del Salvador, por alma de la señora difunta (q. s. p. d.) recibirán el estipendio de 10 reales.

—Señor marqués, dijo el caballero, os lo agradezco; yo no soy mas que un provinciano, tal vez fastidioso y ridiculo, porque jamás he salido de Aguilhem; pero yo sabré hacermos acreedor á la amable acogida que acabais de hacermos.

—Eso me honrará mucho, respondió el marqués apretándole la mano con tanta cordialidad, que penetró hasta el fondo del corazon de Rogerio.

Volviéndose despues á sus amigos que estaban hablando en el patio.

—Señores, les dijo, venid y os presentaré al caballero de Aguilhem, que me ha recomendado uno de los más fieles amigos de mi padre.

Se acercaron todos, y Rogerio les saludó profundamente, pero con mucha dignidad.

—En este momento íbamos á Saint-Germain, hijo el marqués: uno te habla hoy nada que hacer! Porque

—¿Sabéis, señores, dijo el marqués de Cretté mirándole entrar, que este pobre provinciano tiene buen fondo, y que no nos incomodará tanto como creiamos?.

Cinco minutos despues salió Rogerio fuertemente caizado y con unas espuelas capaces de hacer temblar á otro caballo que no fuese Febo.

Al llegar á las gradas de piedra del patio le dió un latigo uno de los palafreneros.

Los demás jóvenes montaron cada uno en su caballo, y Boisjoli condujo Febo.

Era este un magnífico caballo bayo, de lo mejor que ha producido la naturaleza. Lo miró Rogerio atentamente y conoció que tenia que habérselas con un adversario digno de él: así no desculó ninguna de las precauciones necesarias en semejantes casos; así fuertemente las riendas y las crines, se afirmó bien en el estribo, y luego que es-

gente de cierta clase: creedme, gastadas antes de salir de Paris, yo os enseñaré como.

—¿Y quién es, preguntó otro, el bienaventurado difunto que deja de ese modo millon y medio?

—Mi tío el vizconde de Beuenois, dijo Rogerio.

—En ese caso dadme la mano, dijo otro, porque somos algo parientes por la rama izquierda, pues yo soy el que le arrebató su última señora.

—Y era vuestra herencia tan buena como la mía? preguntó Rogerio tendiéndole la mano.

—Vamos, vamos, qué tal, eh? dijo el marqués: ¿qué te parece, Treville?

—Me parece, dijo Treville, que el caballero de Aguilhem desmiente su provincia. Gaudeant bene nati.

—Amen dijo Cretté, Caballero, ahí tenéis vuestras botas.

Y entró Rogerio con el zapatero en un elegante cuarto de tocador,

si estuviérais desocupado, podríais acompañarnos, y tendríamos el gusto de disfrutar de vuestra sociedad.

—Pero me parece, dijo Rogerio, que ibais á salir á caballo, y el mismo confieso humildemente que haria una figura sumamente ridicula al lado de los vuestros.

—Qué franco es, dijo el marqués aparte á sus amigos; no es tan provinciano como yo me figuraba. Pues bien, continuó; hay un medio de arreglarlo todo: aun me queda un caballo en la cuadra, que no os biamos sacado hoy porque es muy revoltoso; vos montareis en el mismo y yo en Febo.

—No os incomodeis por mí, respondió tímidamente Rogerio.

No comprendió el marqués el sentido de la frase; y acercándose á él.

—¿Sabéis montar á caballo? preguntó por lo bajo.

—Un poco; pero veo que no habéis comprendido. He querido

Los aplicar el hábito de la Iglesia á Don Juan de la Espina, de San por el Sr. Maria ciudad cibirán

—El diez de santuario Fuensalida acción Cristóbal don Ma —La sima Co gen Ma Carme los dias un sole dia de lo to Sacri cibirán ciadas mismo y veía. ne para Sacram a term A las c cipio á Santisi buida e de medi mer dia el segun tercer d —Lo visitar la de la C

JUBILE Central. 228 Conti mido co cantar mas, que tribuon mes y e tro y Rorari cramen retana, predica don Ma un pun para re Dios y T perá la tos, y costea.

GRA Func a prim os doñ media blancos tambra en un a —A la Entr No, 2.

Co Corr Señor BOA. Ya se decreto ral para nes pro anterior verfica cinco y biendo en las o. Hace mal de nuestro discipli ca no acontec quim me tlen y destit de razo Afori Aya pa

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio de la Misa, el sábado diez del corriente, en la Iglesia Parroquial del Salvador y San Domingo de Silos; en la capilla de la Espectación de la Santa Iglesia Catedral, y en la Iglesia del ex-convento de San Pablo, aplicándola en sufragio por el alma de la M. I. Sra. Doña Ana María Gonzalez de Canales, condessa viuda que fué de Hornachuelos, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletín religioso.

Hoy.—San Juan de Mata, fundador. —JUBILEO CIRCULAR.—Vacante. —El Domingo 11 del corriente, á las diez de la mañana, se celebrará en el santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta una solemne función en acción de gracias, costeada por don Cristóbal Villar, en la que predicará don Manuel Ortiz y Diaz. —La asociación de hijas de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María celebrará en la iglesia de Carmelitas descalzas de esta ciudad los días 11, 12 y 13 del corriente mes un solemne Triduo. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa; en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros á quienes en el mismo correspondía hacer la oración y veía. A las diez será la Misa solemne para la exposición del Santísimo Sacramento, quedando manifestado hasta terminar los ejercicios vespertinos. A las cuatro de la tarde se dará principio á estos. La oración y veía al Santísimo Sacramento estará distribuida entre todos los coros por turnos de media hora, correspondiendo al primer día los coros desde el 1.º al 8.º, el segundo día desde el 9.º al 16 y el tercer día del 17 hasta al 24 inclusivos. —Los asociados á la Córte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Continuará en la iglesia del suprimido convento de San Pedro de Alcántara los días 12 y 13 del presente mes, que resultan vacantes en la distribución; y en las tardes de los mismos y en la del 11, y hora de las cuatro y media, se rezará el Santísimo Rosario, la estación al Santísimo Sacramento, se cantará la Letanía lauretana, seguirá una plática moral que predicará en las tres tardes el señor don Manuel Bravo. Despues se leerá un punto de meditación, concluyendo para reservar á S. D. M. con el Santo Dios y Tantum ergo. Se suplica y esperará la asistencia á tan solemnes actos, y se pida á Dios por quien los costea.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA. Función para hoy.—A beneficio de la primera bailarina de ambos géneros doña Juana Fernandez.—La comedia en tres actos, «Los dominos blancos.»—El baile español, «Una lambra de andaluces.»—La comedia en un acto, «Como el pez en el agua.»—A las ocho. Entrada general, 3 rs.—Cuarto pileto, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA. Madrid 6 de Febrero de 1877. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo: Ya se halla firmado por el rey el decreto convocando al cuerpo electoral para nombramiento de diputaciones provinciales, cuyo acto, según anteriormente le tenía anunciado, se verificará en los días tres, cuatro, cinco y seis de Marzo próximo, debiendo reunirse dichas corporaciones en las capitales el día veintuno. Hace algunos días le indicaba el mal de que estaban inficionados todos nuestros partidos á causa de la indisciplina que habia, resabio de época no lejána, y ya hemos visto lo acontecido con el Sr. Elduayen, á quien miran las oposiciones al mismo tiempo que anuncian dimisiones y destituciones que hasta hoy carecen de razón de ser. Afortunadamente al frente de los partidos que hoy cuentan con

fuerzas de alguna consideración se hallan hombres de entereza, cuales son los Sres. Sagasta y Cánovas del Castillo, y ni este se halla dispuesto á tolerar imposiciones ni aquel á tomar la parte sin exigir profesión pública de fé, pues no quiere perder el tiempo en discutir á cada momento su orado por innovadores alvanzados.

No puede V. formarse idea del ruido que ha hecho la separación del señor Marqués de Pazos, ni las conjeturas que se han hecho sobre sus consecuencias, diciendo el que menos que era inevitable la disolución del partido liberal conservador, y que conociendo el Sr. Cánovas que no podría contar con mayoría en las cámaras, pensaba reunirlos en breve para que el rey pudiera elegir entre los que en ellas contarán con mas elementos; pero yo creo que todo esto es soñar como querer, que el gobierno cuenta con el apoyo de la corona y de los cuerpos colegisladores, y que la conciliación continuará tal como hasta aquí, descartándose en todo caso de diez ó doce personas: y respecto á reunión de córtes puede asegurarse que no se verificará hasta el 20 de Abril, despues que se haya hecho la elección de senadores, que tendrá lugar en los primeros días de dicho mes. El gobierno sienta perder algunos de sus amigos, que han venido apoyando la política seguida hasta el día, pero no puede tolerar ambigüedades, especialmente entre los que desempeñan cargos de confianza, llámense como quiera.

Se ha dicho que Bugallal sería separado de su cargo, pero hasta el momento no hay nada, y se duda tenga lugar el hecho, máxime cuanto un periódico tan su amigo como la «Epoca» espera aun la vuelta de Elduayen al campo conciliado.

El día trece es el designado para la partida del rey, que será acompañado hasta Cartagena por Cánovas. Desmintese rotundamente la noticia esparcida sobre disonancias entre Martínez Campos y Jovellar.

El nombramiento del nuevo gobernador no se llevará á la firma del rey hasta el consejo del jueves, y se cree recaerá en el marqués de Bedmar.

Ayer acordaron los candidatos de oposición acudir á los comicios, pero firmarán una protesta por la destitución del gobernador.

En las provincias vascas continúa la rectificación del alistamiento con orden y sin intervencion de fuerza armada.

Los castelranos no tomarán parte en las elecciones de diputados provinciales.

No parece probable la anunciada venida del Sr. Castro, embajador en Portugal, para principios de Marzo. Las noticias de Oriente son hoy bellisimas, y esto ha influido para que el 3 interior haya descendido á 11.30. —Buenos 57.50.

El correspondiente.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes: —Dice el «Imparcial»: «El Sr. Bugallal celebró ayer tar-

de con el señor ministro de Gracia y Justicia, por invitación de este, una larga conferencia.

Comentada, como era natural, dicha entrevista en los círculos políticos, dijese en los más autorizados que el Sr. Calderon Collantes habia hecho algunas indicaciones al fiscal del tribunal Supremo para que determinase su actitud política, pues de otro modo el gobierno se vería en la necesidad de rogarle que dimitiera el elevado cargo que desempeña.

El Sr. Bugalla —se añadía— manifestó al ministro con entera franqueza sus opiniones respecto á la política del gabinete; declaró sus propósitos, idénticos en sus conclusiones á los del Sr. Elduayen, y manifestó, como este último, que ni desea ni le conviene conservar el puesto que ocupa; pero que el gobierno tiene la facultad de relevarlo, y que él por su parte no considera conveniente que aparezca en la «Gaceta» su dimisión, cuando juzga que esta clase de acomodos no convienen ni á los que los practica ni á quien los aconseja.

Si la versión que de esta entrevista damos resulta exacta, no tardará el periódico oficial en resolver el asunto, del mismo modo que resolvió la cuestión referente al Sr. Elduayen.»

Podemos asegurar al «Imparcial» que carece absolutamente de fundamento cuanto contiene el suelto que copiamos; y en prueba ello apelamos directamente al testimonio del mismo Sr. Bugallal, que podría informar á nuestro colega.

Es cierto únicamente que el fiscal del tribunal Supremo fué llamado por el ministro de Gracia y Justicia para tratar de un asunto puramente judicial, mas en la conferencia ni se habló absolutamente nada de política ni de la actitud del funcionario á que nos referimos.

En caso contrario, el Sr. Calderon Collantes, que conoce sus deberes, los habria cumplido como los cumplirá en todas ocasiones.

—Dice el «Parlamento»:

«A la última hora se asegura que la «Gaceta» de mañana publicará la destitución del fiscal de tribunal Supremo, señor Bugallal.»

No es cierto.

—Hoy se decía en algunos círculos políticos que el general O'Ryan será nombrado jefe del cuarto militar del Rey y el general Acárraga capitán general de Granada, reemplazando á este en la subsecretaría de Guerra ó el general Gofía ó el general Audia.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 7 á las 7 de la noche.

En las elecciones de esta corte luchan siete concejales de oposición. En Madridavía y Lucena hubo ligero tumulto. Consolidado 11.35. F.

Comision principal de Ventas de Propiedades y derechos del Estado.

Subasta para el día de 20 Marzo de 1877, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Juan Manuel del Villar, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las doce de su mañana.

BIENES DEL CLERO. PARTIDO DE CORDOBA.—CORDOBA. Fincas rústicas. Mayor Cuantía. Pesetas. Céntimos.

Número 166 de inventario. Un cortijo nombrado Doña Urraca del Rio, situado en la Campiña, término de Córdoba, procedente del Cabildo Catedral, declarado en quiebra por la Administración económica á D. José María Casasola por falta de pago de 5700 pesetas del plazo quince, cuyo cortijo se remató por D. Ramon Molina en 95000 pesetas el 26 de Mayo de 1859 y se adjudicó el 29 de Febrero de 1860; linda á N. cortijo del Chanciller, á L. id. de los Galapagares, á S. haza de la Monja y cortijo de Alfayatas y P. el rio del Guadalquivir; bajo cuyos límites se compone de 681 fanegas, 8 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 423 hectáreas, 48 áreas y 65 centiáreas; pasa por las tierras de este cortijo el camino que conduce á los Galapagares; se halla enclavada en tierras de este cortijo de Doña Urraca del Rio una casa de teja construida por el referido D. José Casasola; su fachada mira á L. y ocupa una superficie de 832 metros cuadrados; contiene en planta baja cocina, un cuarto, granero, linahon y descansadero, y en principal una cámara sobre la cocina y cuarto ya citado; ha sido tasado por D. Rafael Manuel Aragon las tierras en 52403 pe-

setas 77 céntimos y la casa en 3347 pesetas, que hacen 55750 pesetas 77 céntimos, y ha sido capitalizado por las 3000 pesetas de renta anual en que está arrendado á D. José Cárdenas en. 67500

BIENES DEL CLERO. PARTIDO DE CORDOBA.—CORDOBA. Fincas urbanas. Menor cuantía. Pesetas. Céntimos.

Número 208 de inventario y 75 de permutación. Una casa situada en esta capital calle Riconada núm. 23, Campo de la Verdad, procedente de la obra de Martín del Cerro, declarada en quiebra por la Administración económica á D. José Medina Portichuelo por falta de pago de 3500 pesetas, importe de los plazos del 4.º al 10, que subastó el 21 de Enero de 1859 en 5000 pesetas y se adjudicó en 20 de Abril del mismo año; su fachada mira á Poniente y linda por la derecha saliendo con casa núm. 21 de D. Rafael Carrasco, por la izquierda idem otra nam. 25 de Juan Lopez, y por la espalda con tierra calma de D. Rafael Carrasco; está formada sobre 692 varas, equivalentes á 483 metros y 53 decímetros; contiene en planta baja portal, galerías, patio, ocho salas, dos cuartos, cocina, corral, caballeriza y la propiedad y disfrute de la tercera parte de un pozo lindero con la casa núm. 21, á la cual pertenecen las dos terceras partes del mismo, y en principal galerías, tres salas y un cuarto; está arrendada á José Roldan en 125 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitalizada en 2812 pesetas 50 céntimos y tasada por el Maestro de Obras D. Rafael Luque y Fuentes en. 4040

2.º SUBASTA.

Número 296 de inventario y 186 de permutación. Una casa situada en esta capital, calle S. Julian número 13, Campo de la Verdad, procedente del Cabildo Catedral, declarada en quiebra por la Administración Económica á Antonio Porras, vecino de Montilla, por falta de pago de 525 pesetas de los plazos desde el 4.º al 10, que remató en 1500 pesetas el 23 de Marzo de 1865 y se adjudicó el 30 de Junio del mismo año; su fachada mira á Poniente, y linda por la derecha saliendo con casa número 11 de D. Antonio Vairo, por la izquierda á N. 15 y 17 de Don Rafael Luque y la del núm. 19 de D. Juan José Ortiz, y por la espalda con casa huerto núm. 21 de Don Mariano Junquito; está formada sobre 562 varas, equivalentes á 392 metros, 68 decímetros; contiene un patio de entrada formando escuadra y á su lado Sur un corral que la pared que lo separaba del patio, así como la divisoria con la casa número 21, están hundidas; una crujía al lado Levante que comprende dos salas bajas, dos altas, la escotera y una cocina, todo sin tejados ni pisos, excepto el de una sala alta que conserva alguna madera; no existen puertas de entrada ni de ventanas mas que las que dan á la calle y otras que parecen de entrada á una sala; las paredes en general están muy deterioradas y la chimenea hundida; tiene pozo medianero con la casa núm. 21, pero inutilizado por escombros, y pila para lavar; esta casa tiene sobre sí la servidumbre del desagüe de un caño que pertenece á las casas números 15 y 17, y sobre la núm. 21 varias ventanillas en piso bajo y principal para alumbrar la crujía descrita; ha sido capitalizada por las 62 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el maestro de obras Don Rafael de Luque y Fuentes en 1125 pesetas y tasada por el mismo en 1250 pesetas.

Esta finca salió á subasta el 7 de Diciembre último, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 1062 pesetas 50 céntimos, que es el 85 por 100 del anterior remate, y la cual es el tipo para esta segunda subasta.

PARTIDO DE LUCENA.—LUCENA.

Número 882 1.º de inventario y 84 de permutación. Un solar, situado en Lucena, calle Cabrilana núm. 64, procedente del Convento de Santa Clara de la misma, declarado en quiebra por la Administración económica á José María Gimenez por falta de pago de 168 pesetas 75 céntimos de los plazos el 2.º al 6.º, que lo remató en 675 pesetas el 25 de Abril de 1867 y se adjudicó el 15 de Junio del mismo año; su fachada mira al Sur, y linda por la derecha saliendo con casa núm. 66 de Miguel de Laine, por la izquierda á otra núm. 62 de Manuel Carreta y por la espalda casa patica de Don Francisco Alvarez, número 67 de la calle Juan Blazquez; esta formado ó contiene de superficie 270 varas cuadradas, equivalentes á 190 metros y 4 decímetros, y tiene ademas de las medianerías, medio pozo; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por las 12 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito Don Juan Antonio Moreno en 180 pesetas y tasado por el mismo en. 181

PARTIDO DE POZOBLANCO.—TORRECAMPO.

Núm. 995 de inventario y 1833 de permutación. Un pajar situado en Torrecampo, calle de Santiago, sin número, procedente de la Cofradía de Animas de la misma villa; su fachada mira al Norte y linda por la derecha saliendo esquina del Callejon de Santiago, izquierda id. casa número 46 de la calle de Santiago, y por la espalda con otro pajar de igual procedencia; está formado sobre 40 varas, equivalentes á 28 metros; tiene solo planta baja sin techo; ha sido capitalizado por las 6 pesetas 75 céntimos de renta anual que le ha graduado don Tomás Miguel Crespo en 121 pesetas 50 céntimos, y tasado por el mismo en 150 pesetas.

Esta finca salió á subasta en 4 de Diciembre de 1874, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 127 pesetas 50 céntimos, que es el 85 por 100 del anterior remate, y la cual es el tipo para esta subasta.

Se subasta en quiebra de Francisco Lopez, que la remató el 3 de Marzo de 1875 en 133 pesetas, y se adjudicó por la Direccion general de Propiedades y derechos del Estado en 17 de Junio del mismo año. (Se continuará.)

SECCION DE AVISOS.

APARATOS CONTINUOS DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE
Agua de Seltz, limonada, vinos espumosos,
soda-water, y gasificacion de cervezas y sidras.
DIPLOMA DE HONOR
Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de
Lyon y Moscú 1872.
Medalla de honor, medalla de plata, medalla de oro y plata en las
Exposiciones de 1889, 1894, 1898, 1904, 1907 y 1909.



SIFONES
de grande y pequeña
palanca, ovoides y
cilindricos, ensaya-
dos a una presion de
20 atmosferas. Sen-
cillos, solidos, faciles
de limpiar.
Estallo de primera calidad.—Vaso de cristal.
J. HERMANN-LACHAPPELLE
CONSTRUCTEUR-MECHANIQUE
144, rue du Faubourg-Poissonniere, PARIS.
Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publi-
cada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE
Precio, 5 fr.

RESFRIADO DEL CEREBRO.

Curacion inmediata por la
NAZALINA GLAIZE.
Ese constipado es muy incómodo pa-
ra todo el mundo, pero es muy pe-
goso en su progreso para las personas
propensas a las afecciones de la «Gar-
ganta», de los «Bronquios» y del
«Pecho.» Es, pues, prudente emplear
con tiempo este específico a fin de de-
tener los progresos del mal.
Depósito general en Madrid. Com-
pañía Ibero-Universal, Preciados, 74,
duplicado 1.º.—En Barcelona: Pedro y
Vidal y Rivas.

Segunda enseñanza.

El preceptor de Latín y Huma-
nidades D. Pablo Antonio Fernández
de Molina, tiene abierta clase de Latín
y Castellano en su casa calle de Fite-
ro núm. 3, dándose con el esmero é
interés que ya tiene acreditado.
También ha dispuesto, a instancia
de algún interesado, otra de la misma
asignatura, preparatoria para el gra-
do de Bachiller.

En la referida su casa, calle de Fite-
ro, se admiten internos; derecho que
se reservó al asociarse (solo por el
presente curso) como director, con los
señores D. Ricardo Illescas y D. Rafael
Melendo, que también lo son del Co-
legio de San Fernando en esta ciudad.
22-3

Venta. Se hace de un
perro de presa en la calle de los Teja-
res núm. 3. 22-5

Venta. Se venden sillas
finas de nogal, de Cabra. Calle de San
Fernando núm. 78. 1-1

LA AMISTAD.

AGENCIA UNIVERSAL DE NEGOCIOS.
Calle Ambrosio de Morales número 4.
Córdoba.

Esta Agencia se encarga de toda
clase de expedientes, ya pertenecan
al orden judicial ya al civil, a cuyo
efecto cuenta con numerosas relacio-
nes en todas las oficinas públicas.

También se encarga de la cobranza
de toda clase de créditos, así como de
préstamos a los más bajos tipos.
Horas de despacho: de las 10 de la
mañana a las 2 de la tarde; de las 5
de la tarde a las 9 de la noche, los días
no festivos.

Ambrosio de Morales núm. 4.
Nota. Especialidad en expedientes
administrativos y sobre todo mineros.
3-2

MR. CLU.

Cirujano y Dentista.

Este profesor, deseando correspon-
der agradecido a la ilimitada confian-
za con que le ha honrado el público
de esta capital y provincia, ha resuel-
to abrir de nuevo su gabinete, en el
que ejecutará todas las operaciones de
la ciencia dental, ya sea en la parte
respectiva a la curación radical de los
dientes y muelas cariados, sin necesi-
dad de extraerlos, como la construc-
cion de dentaduras completas y piezas
sueltas, montadas sobre o o, platino ó
caoutchouc, siendo muy preferible este
último, a pesar del descuido que
se permite darle un aficionado reali-
zando su manual trabajo, a quien to-
leran ejercer sin derechos algunos, una
facultad tan delicada.

A pesar de ser Mr. Clu uno de los
primeros operadores de Europa, y
contando con un magnífico herra-
mental, que facilita las operaciones; co-
nociendo que el diente del cirujano es
«observar y nunca destruir», no ha-
ce extracción alguna mas que en un
caso extremo.

Las personas que deseen ser opera-
das en su casa podrá hacerlo avisando
con una hora de anticipación.
Vive calle de Estrados núm. 8; hora
de consulta de 10 a 5.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades con-
tagiosas curadas por el jarabe de
Blayn, muy recomendado por los
mejores médicos de París, siendo de
un sabor exquisito y agradable al paladar. Vendido a 3, 5 y 8 fr. botella, casa BLAYN, farm. en París, 7, Marché
St-Michel. Depósito general en Madrid 3, Sines.
Compañía Ibero-universal, Preciados, 74, duplicado, principal.—Córdoba, far-
macia de Avilés.

Ayuntamiento 4, frente a la Espartería MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para reem-
plazar elásticos des-
de 45 duros.
La Favorita de las
damas 10 duros.
America nas las me-
jores conocidas pa-
ra modistas y cos-
tureras.



LACOUR Y LESAGE,
Unicos representantes en España y Portugal.
AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,
Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpes 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.
Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.
MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ Duros.
LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFA.
Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada
con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.
1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.
Cinco años de garantía.
Ventas a plazos.
Hilos, sedas, agujas y piezas de recambio para todos los sistemas co-
nocidos.
Pidanse catálogos ilustrados.
Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.
Ayuntamiento, 4, frente a la Espartería.



CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE
ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabe-
za, incluso la jaqueca, los accidentes, las convulsiones cerebrales, las parálisis,
los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas diges-
tiones, los vómitos, acedias, irascencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extre-
mismo y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo
y desarreglos menstruos, la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas,
raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las
congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, saluberrimo por las en-
fermedades que evita su uso diario, y verdadera «Panacea» para las enferme-
dades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan
curaciones con el CAFE NERVINO rebeldes a todo otro tratamiento.
Se vende a 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tomas, en todas las prin-
cipales boticas y droguerías de España y del extranjero; en el depósito de Cór-
doba, Farmacia de Fuentes y Terroba, San Fernando 43.

Depósito Central,
DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre
LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes
le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas
célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en París, rue Vauvilliers, 45
Y además en todas las principales Farmacias.

INTERESANTE.

Plantas, flores y frutales de la antigua y acredita- da casa MARTINODDOUX de Angers (Francia.)

Su representante, de paso en esta ciudad, donde solo permanecerá cuatro
días, tiene el honor de poner en conocimiento de los señores aficionados que ha
abierto su depósito en la calle de Espartería número 3, donde podrán visitar su
inmensa colección de plantas traídas directamente del establecimiento y que se
espenden a precios sumamente módicos: hay la mas bonita variedad de plan-
tas raras y de alto adorno que pueda desearse, originarias de todos los países
del mundo y muy apropiadas para jardines, salones, patios y balcones; gran co-
lección de magnolias, camelias, azaleas, diáceas, aspidiátras, anubias, peo-
nias, pandanus, latánias, rhododendros, etc. Preciosa variedad de rosales nue-
vos injertados, dando flores todo el año, 200 clases de árboles frutales injertos
produciendo frutos el mismo año, en perales, manzanos, ciruelos, albaricoques,
cerezas, guindas, azules, frambuesas, groselleros, verdadero frasero de árbol,
papayo de América, castaño de Méjico, árbol del pan, plátano de Australia,
aguacate y cherimoya etc. Mas de 150 variedades de amygdalis, azocenas, gla-
diolos, dalias de olor, jacintos y tulipanes y otra infinidad de plantas, tubér-
culos y cebollas florales que son mas bien detalladas en el catálogo que hallarán
en el depósito.
Hay también un gran surtido de semillas de árboles ornamentales, plantas
y frutales exóticos y americanos, un completo surtido de semillas de flores en
mas de 500 variedades y un escogido surtido de hortalizas.
Solo por cuatro días, Espartería núm. 3.

Consejo de Sanidad de Francia.

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Médicas.
Vegetariano de Althauspyre. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable a los ni-
ños que ejercen su profesión en el campo y pueblos pequeños.
Papel de Althauspyre. — Preparación sumamente cómoda para conservar los vegetales
sin olor ni sabor. — No hay nada mas limpio. — París, 78, Faubourg-Saint-Denis, y todas las
ciudades en donde se encuentran las CAPRULAS DE RAQUIN.

Relojeria de Luque hermanos, Librería 12.

GRAN DEPOSITO EN RELOJERIA DE LAS MEJORES FÁBRICAS CONGO
En este nuevo establecimiento encontrarán las personas que deseen
comprarle con su asistencia, un magnífico y elegante surtido en dichos géne-
ros sumamente baratos.
Nota. Se responde de las ventas de los relojes, como igualmente de las
posturas que el establecimiento se encargue, por difíciles que sean.

GRAN BARATO por realizacion.

La que se efectúa en la casa de comercio establecida en la calle del Relo-
jero S. LO QUINCE DIAS. Con este motivo se han hecho notables rebu-
los géneros existentes, y muy especialmente en los artículos para tra-
señoras y caballeros, como ropa blanca de hilo en toda su escala, y en el
de mantelería vareada y juegos completos de mesa.
Quedan otros muchos artículos imposibles de enumerar, los cuales se
dan sumamente baratos.

Arrendamiento. Desde
San Miguel próximo se hace del cor-
tijo llamado Suerte Baja, en la dehesa
Vieja ó Sileria de Albendin, término de
Baeza, de la propiedad del Excelentí-
simo Sr. Conde de Torres-Cabrera. En
su Secretaría en Córdoba calle del Si-
lencio número 13 se oyen proposicio-
nes. 26-2

Arrendamiento. Desde
San Juan en adelante se hace de la casa
núm. 60 calle de Linares. En la nú-
mero 6 calle Muñozes darán razon. 26-2

Blasco horticultor.
HUERTA QUE FUE PADRES DE GRACIA.
Venta de Eucalyptus globulus y ro-
bustus, clases las mejores y de mas
desarrollo en este clima, plantados en
macetas de 6 pulgadas de diámetro
para que no sufran en el trasplante:
no quedan mas que 2.000: las épocas fa-
vorables son, los meses de Noviembre,
Diciembre, Marzo, Abril y Mayo: esta
planta, completamente rústica, se adapta
muy bien en los peores terrenos no
siendo pantanosos: en las provincias
de Málaga y Huelva llevan plantados
muchos miles de ellos con tan buen
éxito que plantaciones hechas hace 6
años miden ya la altura de 10 y
12 metros y purifica la atmósfera.
Instrucciones para su plantacion en
la misma huerta.
Se hacen planos para jardines y se
plantan; venta de plantas de camelias
con capullos, magnolias, acacias para
paseos, diamelas, hortensias, lilas y
porcion de plantas de adorno para sa-
lon, y semi las de flores.
Está para llegar una buena colec-
cion de rosales y otras plantas de Bél-
gica. 15-15

Arrendamiento. Se hace
de la casa calle Puerta de Almodar
núm. 25. Informarán en la librería
de este periódico.

AVISO. En la plazuela de
Hijosares núm. 6, se venden pasadua-
ras á ocho reales fanega ó 16 reales
saco de dos fanegas próximamente
con el envase. 21-8

Arrendamiento. Desde
Juan próximo vendiendo en adelante
hace de la casa núm. 24, calle de
los Pastores, y de la iglesia y con-
vencito de Santa Inés. Para
tratar en la calle de Arenillas núm.

Venta. Se venden en
jardines del Alcázar, plantas de
ranjos ingertos, geránios de
todos colores, rosales de muchas
riedades, niperos del Japon, jas-
mines reales, macasar, eucalyptus,
macetas de pensamientos, cinerarias,
vignonias, begonias, arbóreas,
do español y otros muchos arbú-
flos, á precios equitativos. El
señor Francisco Piloro dará razon.
26-1

Arrendamiento. Desde
Juan próximo vendiendo en adelante
hace de la casa núm. 24, calle de
los Pastores, y de la iglesia y con-
vencito de Santa Inés. Para
tratar en la calle de Arenillas núm.

Venta. Se venden en
jardines del Alcázar, plantas de
ranjos ingertos, geránios de
todos colores, rosales de muchas
riedades, niperos del Japon, jas-
mines reales, macasar, eucalyptus,
macetas de pensamientos, cinerarias,
vignonias, begonias, arbóreas,
do español y otros muchos arbú-
flos, á precios equitativos. El
señor Francisco Piloro dará razon.
26-1

Caligrafía.
Lecciones á domicilio.—Los jóvenes
de ambos sexos que gusten aprender
á escribir con prontitud y perfeccion
los caracteres de letra inglesa, fran-
cesa, española y gótica con ortogra-
fia, podrán pasar á la calle de San
Fernando núm. 134, donde vive el
profesor. 28-3

Venta. Se hace de una
casa solar grande con pozo y cuadra,
situada en la calle de Jerez de Villa-
franca de Córdoba, y señada con el
núm. 20; también se enagena otra ca-
sa contigua, pequeña y con huerto.
Para tratar con su dueño en esta
ciudad, calle Santa Maria de Gracia
núm. 111. 26-3

LA CATALANA.
Casa de préstamos y ventas públicas,
calle del Tornillo, núm. 1, Córdoba.
El jueves 8 del corriente mes de Fe-
brero á las once de la mañana, se ven-
derán en subasta los empeños de al-
hajas, ropas, cuadros y demás efec-
tos que no hayan sido renovados por
sus dueños.
La entrada á la subasta, plaza de
las Casas núm. 14. Hay venta diaria.

Arrendamiento. Desde
Juan próximo vendiendo en adelante
hace de la casa núm. 24, calle de
los Pastores, y de la iglesia y con-
vencito de Santa Inés. Para
tratar en la calle de Arenillas núm.

Venta. Se venden en
jardines del Alcázar, plantas de
ranjos ingertos, geránios de
todos colores, rosales de muchas
riedades, niperos del Japon, jas-
mines reales, macasar, eucalyptus,
macetas de pensamientos, cinerarias,
vignonias, begonias, arbóreas,
do español y otros muchos arbú-
flos, á precios equitativos. El
señor Francisco Piloro dará razon.
26-1

Arrendamiento. Desde
Juan próximo vendiendo en adelante
hace de la casa núm. 24, calle de
los Pastores, y de la iglesia y con-
vencito de Santa Inés. Para
tratar en la calle de Arenillas núm.

Venta. Se venden en
jardines del Alcázar, plantas de
ranjos ingertos, geránios de
todos colores, rosales de muchas
riedades, niperos del Japon, jas-
mines reales, macasar, eucalyptus,
macetas de pensamientos, cinerarias,
vignonias, begonias, arbóreas,
do español y otros muchos arbú-
flos, á precios equitativos. El
señor Francisco Piloro dará razon.
26-1